CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CUCUYAGUA COPAN CERTIFICA: EL PREÁMBULO Y PARTE RESOLUTIVA QUE LITERALMENTE DICE, "ACTA NO. 16-24 PUNTO 17 SALA DE SESIONES DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE CUCUYAGUA COPAN **A LOS DIECINUEVE (19) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO SIENDO LAS 5:00 PM, SESIÓN ORDINARIA;** CELEBRADA POR LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL, PRECEDIÓ LA SESIÓN EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL SEÑOR JOSE ESTEBAN LÓPEZ ALVARADO , CON LA PRESENCIA DEL VICE ALCALDE ELMER ANTONIO ROMERO ROMERO Y CON LA ASISTENCIA DE LOS REGIDORES POR SU ORDEN: REGIDOR 1RO GLENDY ONEYDA CONTRERAS CONTRERAS, REGIDOR 2DO. SELBIN MAURICIO CHAVEZ VALENZUELA, REGIDOR 3. NARCIZO OBISPO PERDOMO LARA , REGIDOR 4TO MARIA ELIZABETH GOMEZ ALEMÁN, REGIDOR 5TO. MARCOS ORLANDO PORTILLO PEÑA, REGIDOR 6TO, MARIO HUMBERTO ALVARENGA PACHECO REGIDOR 7MO. YENNY VANESSA TABORA CRUZ , REGIDOR 8VO KARLA YESENIA DE JESUS BUESO, TODO ANTE LA SECRETARIA MUNICIPAL NANCY OLIBETH CHINCHILLA QUE DA FE SE PROCEDIÓ DE LA SIGUIENTE MANERA: **EN VIRTUD QUE EL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD ESTÁ DENEGANDO PROVISIONALMENTE DOMINIOS PLENOS EMITIDOS POR ESTA INSTITUCIÓN ADUCIENDO QUE EL VICE ALCALDE DEBE SELLAR LOS DOMINIOS PLENOS CONSIDERANDO QUE EL ARTICULO 15 DEL PLAN DE ARBITRIOS VIGENTE RELACIONA LA FORMA EN QUE SE DEBE EXTENDER LOS DOMINIOS PLENOS Y POR QUIENES DEBE INTEGRAR DICHA COMISIÓN POR TANTO SE ACUERDA INFORMAR AL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD QUE EL VICE ALCALDE Y LOS REGIDORES DE ESTA MUNICIPALIDAD NO HACEN USO DE SELLOS BASTARA CON ENUNCIAR SU NOMBRE, CARGO Y FIRMA, CONSECUENTEMENTE SE LE SOLICITA AL SEÑOR REGISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD HACER LA ANOTACIÓN RESPECTIVA CONFORME A LEY ARCHIVANDO UNA COPIA DE LA MISMA**

FIRMA Y SELLO ALCALDE MUNICIPAL JOSE ESTEBAN LOPEZ Y VICE ALCALDE ELMER ANTONIO ROMERO ROMERO, LOS REGIDORES POR SU ORDEN: REGIDOR 1RO GLENDY ONEYDA CONTRERAS CONTRERAS, REGIDOR 2DO. SELBIN MAURICIO CHAVEZ VALENZUELA, REGIDOR 3. NARCIZO OBISPO PERDOMO LARA , REGIDOR 4TO MARIA ELIZABETH GOMEZ ALEMÁN, REGIDOR 5TO. MARCOS ORLANDO PORTILLO PEÑA, REGIDOR 6TO, MARIO HUMBERTO ALVARENGA PACHECO REGIDOR 7MO. YENNY VANESSA TABORA CRUZ , REGIDOR 8VO KARLA YESENIA DE JESUS BUESO , FIRMA Y SELLO NANCY OLIBETH CHINCHILLA SECRETARIA MUNICIPAL.

========== ES CONFORME A SU ORIGINAL ==========

CUCUYAGUA COPAN A LOS DIECINUEVE (19) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

NANCY OLIBETH CHINCHILLA
SECRETARIA MUNICIPAL